

los Briones i los H. H. Ferrazas i Carbo como  
sionados para poner esta modificacion en conoci-  
miento del Senado. Con lo cual i siendo las tres-  
de la tarde se levanto la sesion

Pedro de Juncos

Sesion estrord.<sup>a</sup> del 17 de Oct.<sup>o</sup>

Por falta de los H. H. Presid. i Vicepresid. en  
conformidad con lo dispuesto en el 5.<sup>o</sup> inciso del art.<sup>o</sup>  
4.<sup>o</sup> del reglamento interior fue elegido de Presidente  
a doc. el H. Saenz Ramel, quien con asistencia  
de los H. H. Tacal, Castro, Bustamante, Chiriboga,  
Cevallos, Vera, Carlos Briones, Cornejo, Paredes, Alva-  
rez, Salvador (M.), Maldonado, Zabumbide, Ferrazas,  
i Saranillo declaro abierta la sesion. En el curso  
de esta concurren los H. H. Solomayor, Cueva,  
Scaya, Egas, Salvador (Mig.), i Saenz (Jn). Leida el  
acta de la sesion extraordinaria anterior, los H. H. Sa-  
ranillo i Bustamante expresaron las causas por las  
que no habian podido concurrir a ella; i ordenandose  
se hiciera constar estas excusas fue a probada el acta.  
Leyose el informe de la comision de guerra opinando  
por que se recomiende muy especialmente al P. C. el  
pago a los herederos del finado Sanfent Mayor  
i de guerra de los sueldos devengados por este i recla-  
mados por su madre la ctra. Josefa Landaruz i  
puestos en discusion fue a probada. Dijo en contra  
del proyecto de decreto estableciendo varios ramos  
de enseñanza en el Colegio de San Vicente de Lata-  
cunga, i pasado a 2.<sup>a</sup> discusion; habiendo pedido

El H. Egar que para las restantes discusiones se traiga a la vista la disposicion testamentaria del fundador de dicho Colegio. Fue aprobado el informe de la comision 2.<sup>a</sup> de peticiones, contraida a recomendar al P. E. el pago de la cantidad que reclama la Sra. Juana Pamboran por el valor de un esclavo; i pasaron a 2.<sup>a</sup> discusion los siguientes proyectos aprobados por el Senado: 1.<sup>o</sup> el que ordena al P. E. la apertura de un camino de herradura entre las provincias de Leon i Manabi; 2.<sup>o</sup> el que ordena el pago de la cantidad i intereses reclamados por el Rector del Colegio de San Vicente de Latacunga; 3.<sup>o</sup> el que derogaba la lei de 8 de Nov. de 1854; 4.<sup>o</sup> el que concede para la manumision de esclavos; 5.<sup>o</sup> el que concede los derechos de ematarios i el libre ejercicio de sus profesiones a los peruanos, chilenos, bolivianos, venezolanos, colombianos; 6.<sup>o</sup> el que restablece en la ciudad de Guayaquil la escuela nautica que antes existia, habiendose puesto la Camara en comision general precedida por el H. Egar, quien recitaba la siguiente indicacion del H. Castro "que el Jefe de la Marina sea un Jefe que goce del sueldo de su clase" i 7.<sup>o</sup> el que ordena reinscribir en la lista militar al Coronel Carlos Joaquin Monsalve. — Puesto en discusion el decreto restableciendo los antiguos cantones del Cañar en la provincia del Azuay i del Morro en la de Guayaquil, despues de un ligero debate fueregado i los H. Castro i Cueva nombrados para devolverlos al Senado expresandole las razones que habia tenido la Camara para negarle su aprobacion. De seguida y habiendo tomado su asiento el H. Rector de la Camara, se puso en discusion i paso a 2.<sup>a</sup> el decreto que ordena que el censo de los dioses de la diocesis de Abasco se haga en dicha ciudad; habiendo in-

dicando el H. Ferreras que se haga igual concesion a las demas Diocesis de la Republica, i se paso el proyecto a la comision eclesiastica. — La nota de la Gobernacion de Leon pidiendo la aprobacion de los actos i medidas que ha empleado para la construccion de una Casa Municipal en Latacunga, paso a la comision de mejoras internas. Luego fue aprobado el informe de la comision 2.<sup>a</sup> de Hacienda, opinando por que se vote en la lei de gastos la cantidad cuyo pago reclama el P.<sup>o</sup> Superior de la Compania de Seguros por el costo de la construccion a esta Ciudad de algunos padros; i puesto en 1.<sup>a</sup> discusion paso a 2.<sup>a</sup> i ala 2.<sup>a</sup> comision de Hacienda el decreto del Senado declarando sin vigor el decreto ejecutivo de 12 de Set.<sup>o</sup> de 1866 i reduciendo a 40 el valor de la @ de sal. — Continuo la 3.<sup>a</sup> discusion de la lei de gastos suspenso en la sesion extraordinaria anterior, fueron aprobados los articulos 106 i siguientes hasta el 116. El 117 fue tambien aprobado con la substitution al inciso 1.<sup>o</sup> de la siguiente mocion aprobada i propuesta por los H.<sup>os</sup> Corona i Toranzo: "Para el Comandante del Regimiento de Grayaguá 1200 p.<sup>o</sup>" se aprobaron igualmente los articulos 118, 119 i 120, al que se anadio la siguiente mocion de los H.<sup>os</sup> Panedes i Vera que fue aprobada: "En caso de establecerse la semana de los mandados se voten las siguientes cantidades: para el primero 600, un cabo 480, 12 guardas a 300 p.<sup>o</sup> cada uno." El art.<sup>o</sup> 121 fue suprimido desde la primera discusion i del 122 se aprobó la primera planta i se nego la que habla de los depositos i gastos de persona. Las demas anteriores excepto el 126 fue aprobado igualmente aprobados hasta el 134 que fue sustituido con la siguiente mocion aprobada, propuesta por los H.<sup>os</sup> Maldonado i Castro: "Para compra de armamento 3000 p.<sup>o</sup>" excepto el art.<sup>o</sup> 135 que fue

negado en la primera discusion, fueron aprobados en  
seguida los artículos siguientes hasta el 138. En el  
139, el H. Saenz (Sr) con apoyo del H. Chiriboga  
hizo la siguiente proposicion: "Para tres Minis-  
tros Jueces i un fiscal a 200 p." Puesta en discusion  
por H. Egan i Tamayo la modificaron con la si-  
guiente que fue aprobada: que se adjudique a los  
Ministros Jueces i al fiscal de la Corte de Ribamba,  
a 200 p. cada uno." Inmediatamente despues, el H. Sa-  
enz (Sr) con apoyo de los H. Chiriboga i Salvador  
(Alguacil) hizo las dos siguientes mociones que fue-  
ron aprobadas: 1. "Para un Secretario de la Corte 720  
p." 2. "Para gastos de escritorio de la Corte de Rib-  
amba 24 p." Luego hizo el H. Salvador (Alguacil)  
una moción con el H. Carlos Briones a quien le  
proposicion que fue aprobada: "Para el aumento del  
local de la Corte de Ribamba 100 p." En el art. 140,  
el H. Ferreras apoyado por el H. Bustamante hizo  
la moción de que "Haya los tres Ministros Jueces i  
el fiscal de la Corte del Sur a ser voten a 200 p.  
para cada uno." Puesta en discusion el H. Carlos  
Briones con apoyo del H. Saenz (Sr) la modifico  
con la siguiente que fue aprobada: "Para tres Mi-  
nistros Jueces i un fiscal a 200 p. cada uno." En  
seguida por H. Saenz (Sr) i Salvador (Alguacil) hicieron  
la siguiente moción que tambien fue aprobada: "Pa-  
ra un Secretario de la Corte 720 p." i se aprobaron igu-  
almente los incisos 3.º, 4.º i 5.º del art. 140. En el 141,  
por H. Cuva i Bustamante hicieron la siguiente  
moción: "Para tres Ministros Jueces i un fiscal de la  
Corte de Laja a 200 p. cada uno." Puesta en discusion  
por H. Saenz (Sr) i Chiriboga, la modificaron con la  
siguiente: "Para tres Ministros Jueces i un fiscal de la  
Corte de Laja a 720 p. cada uno." Votada esta que

segunda i aprobada la anterior, igualmente que la  
propuesta de prohibir la por el H. Saenz (En) i apoyada  
por el H. Montamante para un Secretario Relator  
300 p.<sup>as</sup> — En seguida el H. Bustamante a propuesta  
por el H. Salvador (Miguel) hizo la proposicion  
de un Secretario para un portero amanuense 300 p.<sup>as</sup> —  
Esta en consideracion de la Camara el H. Saenz (M.)  
con apoyo del H. Castro la modifico con la siguiente  
que fue aprobada para un portero amanuense  
240 p.<sup>as</sup> — Inmediatamente el H. Montamante apoyo  
da por el H. Saenz (En) propuso la siguiente mocion  
que tambien fue aprobada. Para el traslado del  
local de la Corte de Lina 60 p.<sup>as</sup> — En el art. 14 se hizo  
solo en el inciso 2.<sup>o</sup> la siguiente modificacion propues-  
ta por los H. Castro i Saenz (En). Para el secreta-  
rio relator de la Corte de Guayaquil, 1500 p.<sup>as</sup> — Con  
lo cual i por ser avanzada la hora se levanto la se-  
sion.

Session del 18 de Oct. 1857

ARCHIVO

Se abrió la sesion con los H. H. Preside. Vicepreside.  
Vera, Cerera, Cevallos, Vacas, Egan, Sanchez, Bustamante,  
Carral, Ormaiztegui, Traquandi, Castro, Salvador (Miguel),  
Paredes, Corrales, Alvarez, Saenz (En), Maldonado, Sa-  
enz (M.), Salvador (Juan), Maldonado, Ferreras, Chi-  
rroga, i Laramilla. Recien principiada la sesion  
entraron los H. H. Sotomayor e Icarra i en poses  
abandona esta los H. H. Cordero (Luis) i Portillo  
Fator a la sesion tan solo el H. H. Gilcaente.